

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

27 de setiembre, 2006

ACTA No. 1833-2006

Extraordinaria

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias Camacho, quien preside
Licda. Marlene Víquez Salazar
Dra. Xinia Carvajal Salazar
MBA. Eduardo Castillo Arguedas
MBA. Heidy Rosales Sánchez
Lic. Marvin Arce Jiménez

INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinador General del C.U.
Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica

AUSENTES: Prof. Ramiro Porrás Quesada
Sr. José Félix Cuevas Corea

Inicia la sesión al ser las doce con treinta minutos, en la sala de sesiones de CONARE.

PUNTO UNICO:

APROBACIÓN EN FIRME DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESION ORDINARIA No. 1832-2006 DEL 22 DE SETIEMBRE DEL 2006, SOBRE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE Y VIÁTICOS AL EXTERIOR.

Se retoman, para su aprobación en firme, los acuerdos sobre autorización de transporte y viáticos al exterior, aprobados en la sesión 1832-2006.

En relación con el acuerdo sobre el viaje de los estudiantes, se recibe el oficio FEUNED 1085-2006 de la Federación de Estudiantes, en el que se indica que se aprueba la participación del Sr. Luis Gerardo González en la Sesión del Consejo Regional de Vida Estudiantil.

Por lo tanto, el señor Rector plantea una revisión al acuerdo y se acoge, tomándose el siguiente acuerdo:

ARTICULO I-A

Se acoge la solicitud de revisión y se deja sin efecto el acuerdo tomado en sesión 1832-2006, Art. IV, inciso 3). Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

Se conoce oficio FEUNED 1085-2006 del 26 de setiembre del 2006, suscrito por la Srta. Lorna Ruiz, Secretaria de la Federación de Estudiantes, en el que transcribe al cuerdo de la Junta Directiva de la FEUNED, acta No. 204, capítulo tercero, artículo primero, del 23 de setiembre del 2006, en relación con la convocatoria a la Sesión del Consejo Regional de Vida Estudiantil, que se realizará en la Universidad Autónoma de Chiriquí, Panamá, del 4 al 8 de octubre del 2006.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación del señor Luis Gerardo González Pérez, Representante Estudiantil de la Junta Directiva de CONREVE, en la Sesión del Consejo Regional de Vida Estudiantil, que se realizará en la Universidad Autónoma de Chiriquí, Panamá, del 4 al 8 de octubre del 2006.

Para tal efecto, se aprueba:

- **El pago del transporte terrestre San José – Chiriquí, Panamá – San José.**
- **Un adelanto de viáticos de \$580 (quinientos ochenta dólares), equivalente a cuatro días.**
- **Impuestos de salida de ambos países.**
- **Fecha de salida del país: 4 de octubre del 2006.
Fecha de regreso al país: 8 de octubre del 2006.**

- **Los recursos se tomarán el presupuesto correspondiente a la Federación de Estudiantes.**

ACUERDO FIRME

* * *

En relación con la aprobación de participación del MBA. Pablo Ramírez, en el Congreso sobre Gobierno Electrónico, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO I-B

SE ACUERDA solicitar al MBA. Pablo Ramírez que realice una presentación del Proyecto de Gobierno Electrónico, ante el Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

* * *

Se aprueban en firme los acuerdos sobre viajes al exterior, autorizados en la sesión 1832-2006.

* * *

Finaliza la sesión al ser las trece horas con veinte minutos.

**MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIA**

LP**